

Planificación educativa: el futuro de la educación se decide ahora

Retos y soluciones para la planificación educativa ante los cambios demográficos

RESUMEN EJECUTIVO

María Segurola

116 centros educativos catalanes están en riesgo de cierre por la falta de planificación del Departamento de Educación

La baja natalidad obliga a la Generalitat de Cataluña a decidir si ajusta las plazas con el fin de beneficiar a todo el sistema o permite que cierran centros en función de la demanda

- **Descenso de alumnos en todos los niveles.** Por primera vez, el próximo curso la disminución del alumnado afectará a todos los niveles educativos. La natalidad se ha reducido un 37% desde 2008 y el alumnado extranjero no compensa esta caída.
- **Más sobreoferta en I3 en la red concertada.** Las plazas vacantes de I3 en el sector concertado ha subido hasta el 14% en seis años mientras que en el público ha bajado hasta el 9%. Solo la mitad de las escuelas concertadas han reducido la ratio igual que las públicas (20 alumnos por grupo esta preinscripción).
- **Incremento de las escuelas de una línea.** El 58% de las escuelas del país ofrece únicamente una línea de I3, un modelo que puede debilitar a los centros en un contexto de baja demanda.
- **Debilitamiento del sector público.** El sector público corre el riesgo de perder peso por las dificultades que comporta ajustar la oferta concertada. Mientras que el 86% de centros públicos redujeron la ratio, solo lo llevaron a cabo el 48% de los concertados.
- **Masificación de secundaria.** La falta de planificación ha contribuido a la masificación en secundaria. El 30% de los grupos de ESO está por encima de la ratio oficial.
- **Los centros con baja demanda requieren un plan de futuro.** Los centros con una baja demanda crónica arrastran años sin soluciones. En conjunto, la falta de planificación implicará una mayor segregación y competencia entre los centros.
- **Nuevo decreto de conciertos y más peso de la red pública.** La Generalitat debe poder regular la oferta de la red concertada para evitar una mayor segregación escolar y el debilitamiento de la red pública.

➤ **Mejorar el sistema educativo.** Este contexto demográfico debe permitir ampliar la cobertura de la educación de 0 a 3 años y la postobligatoria, ampliar el servicio de comedor, reducir ratios en la secundaria y mejorar las condiciones de los centros vulnerables.

La Fundación Bofill alerta de que 116 escuelas o institutos de Cataluña están en peligro de cierre debido a la falta de planificación escolar. Son centros de una sola línea con más del 25% de plazas vacantes en I3 o 1º de ESO, muy por encima de la media del territorio. En su mayoría, se trata de centros que sufren las consecuencias de una oferta excesiva en su entorno y que no han recibido soluciones a tiempo por parte de la administración.

En un municipio, **este excedente de oferta queda distribuido de forma muy desigual**, pues tiende a concentrarse en algunos centros que, con el transcurso del tiempo, pierden líneas y corren el riesgo de no llegar al mínimo de alumnos para garantizar que su único grupo puede continuar. Esta realidad, habitual en localidades pequeñas, es **más frecuente en cada curso que se ubica en grandes localidades**. Los 116 centros en peligro son, en algunos casos, de primaria; otros, de secundaria; y, otros, de primaria y secundaria. La situación de riesgo se produce en 63 etapas de los centros concertados y en 57 etapas de los centros públicos, de 45 municipios distintos.

El sistema educativo lleva décadas dando la espalda a la realidad demográfica

La Fundación Bofill denuncia inacción y que **Cataluña lleva décadas tomando decisiones sin tener en cuenta la realidad demográfica**, a pesar de que la natalidad desciende desde 2008 y la caída demográfica en la escuela no puede considerarse ningún imprevisto. **Solicita al Departamento que pase de la reacción a la acción** con una planificación a diez años vista.

Reclama, entre otras medidas, adaptar el mapa escolar a la coyuntura demográfica de la mano del mundo local, **evitando el cierre no deseado de centros**. Igualmente, pide que se apueste por **la fusión y transformación**, por un nuevo **decreto de conciertos** para regular la sobreoferta de todos los centros financiados con recursos públicos o **que se reduzcan las ratios en secundaria**, así como que se brinde una buena atención al alumnado recién llegado. Todo ello para que, en esta coyuntura demográfica, se **mejoren el sistema y las oportunidades educativas**.

La llegada de alumnado extranjero no compensa la caída de los nacimientos

Durante el próximo curso la caída del alumnado llegará a todas las etapas y no se revertirá a medio plazo. En 2019/20 alcanzó el máximo de alumnado en la educación obligatoria (1024 991, un 33% más que en 2000) por la alta natalidad previa a la crisis. Sin embargo, entre 2008 y 2022 se ha producido un descenso del 37% de nacimientos y la incorporación de alumnado a partir de matrícula viva no lo compensa. Hasta 2030 se prevé que Cataluña pierda 87 000 alumnos.

Se debilita la red escolar y aumenta la competitividad entre los centros

Un 58% de los centros tiene una sola línea de I3. **La tendencia a eliminar líneas se produce sobre todo en la red pública**, sucede en 1044 centros (un aumento del 6% desde 2017/18), mientras que en la concertada tiene lugar en 263 (un 2% menos en estos ocho cursos). El aumento de escuelas de una sola línea **debilita a los centros y promueve dinámicas de competencia**, lo que propicia que haya grupos más homogéneos y genera la segregación escolar.

Baja la demanda en el sector concertado, pero no se reduce lo suficiente la oferta

En los últimos años las plazas vacantes se han concentrado sobre todo en el sector concertado. **Mientras que en la red pública el porcentaje se ha reducido hasta el 8%, en la concertada ha subido hasta un 14%** entre 2017 y 2023. Sin embargo, la normativa actual impide a la administración adaptar la oferta de la concertada, tal y como reclama el Pacto contra la Segregación Escolar.

Si el Departamento no adquiere la capacidad de regular los conciertos educativos, **aumentará la probabilidad de que cierren grupos y centros en función de la demanda**. En los próximos años, la reducción de la ratio no será suficiente para evitar la acumulación de plazas. El descenso demográfico comporta que sea aún más imprescindible incluir la red concertada en las reducciones de la oferta.

La mitad de los centros en riesgo de cierre han sufrido una oferta excesiva en sus municipios

El exceso de oferta en los municipios cronifica la complejidad de los centros más vulnerables. Prácticamente la mitad de los centros en riesgo de cerrar (49%) cuentan con más concentración de alumnado vulnerable que su entorno. Estas escuelas se encuentran en redes escolares con mucha sobreoferta y, a su vez, tienen baja demanda en preinscripción y reciben mucho alumnado de matrícula viva.¹ Además, llevan años sin recibir soluciones por parte de la administración, dado que esta no ha previsto respuestas estructurales para adaptar la oferta educativa a la demanda real del municipio con anterioridad.

Planificar la bajada demográfica para impulsar mejoras en clave de equidad

Una buena planificación frente a los cambios demográficos debe permitir **impulsar reformas de fondo en clave de equidad**, aumentar el gasto por alumno y aprobar un **nuevo decreto de conciertos** que permita gobernar en conjunto todo el Sistema de Educación de Cataluña.

La Fundación Bofill solicita que en esta coyuntura se **amplíen la cobertura de 0 a 3 años y la oferta post-obligatoria, y que se amplíen los servicios educativos fundamentales como el comedor escolar** en los centros de secundaria. Una planificación estratégica debe permitir, asimismo, **reducir las ratios en secundaria** en aquellos territorios que esperan una mayor llegada de alumnado a lo largo del curso, y **aumentar el número de dispositivos de acogida** y aceleración de los aprendizajes del alumnado recién llegado.

.....
¹. La matrícula viva es el alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar, entre septiembre y junio, fuera del periodo ordinario de preinscripción. Suele tratarse de alumnado más vulnerable, afectado por periplos migratorios o desplazamientos económicos, y puede tener o no la condición de recién llegado a Cataluña.

116 centros de una línea están en riesgo por no cubrir suficientes plazas en I3 y 1º de ESO

Como respuesta a la reducción del alumnado se ha iniciado un proceso de **supresión de líneas que ha derivado en redes escolares más atomizadas** en Cataluña, especialmente en infantil y primaria. En el presente, existen 1307 centros de una línea en I3 (un 58% del total).

Entre los cursos 2017/18 y 2024/25, el **número de centros públicos con una línea ha aumentado** un 6% (de 986 a 1044). Por el contrario, **en la red concertada ha disminuido** un 2% (de 269 a 263).

La concentración escolar tiende a aumentar en los centros educativos con una sola línea por nivel, es decir, en aquellos que tienen un solo grupo de estudiantes por curso. Con este tipo de centros, más pequeños, aumenta la homogeneidad de los grupos, esto significa que los estudiantes que comparten el mismo espacio escolar tienden a presentar características sociales y económicas similares, lo que favorece la concentración de perfiles y, por tanto, la segregación. **Cuanto más pequeño es un centro y más fragmentada la oferta, mayor es la segregación escolar.**

El crecimiento de los centros de una sola línea es una realidad habitual en los municipios pequeños, de menos de 10 000 habitantes, y cada año más frecuente en los municipios grandes. En el caso de municipios con tres o más centros, **existen 116 escuelas o institutos de una única línea, donde más de un 25% de las plazas queda vacante** en sus niveles iniciales, muy por encima de la media de los municipios con tres o más escuelas.

Número de centros con riesgo de cierre y municipios con centros de estas características

ETAPA	CENTROS CON RIESGO DE CIERRE EN MUNICIPIOS CON 3 O MÁS CENTROS DE I3 O 1º ESO	MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN ESTA SITUACIÓN
Infantil	111	45
Secundaria	5	4
Total	116	45

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de la Generalitat. Estadística de asignaciones de la preinscripción 2023-2024.

Los municipios cuyo padrón se reduce y en el que varios centros ofertan solo una línea ven cómo se intensifica la competitividad en las jornadas de puertas abiertas. Con una baja demanda durante la preinscripción, se enfrentan cada año a la incertidumbre sobre si contarán con suficiente alumnado para mantener los cursos de I3 o 1º de ESO, lo que **puede acabar provocando el cierre del centro por falta de demanda**.

La planificación de la oferta educativa en los 45 municipios donde se ubican estos centros **representa un gran reto para los gobiernos locales**, ya que, sin herramientas ni directrices para ajustar adecuadamente la oferta, publican más plazas de las que son necesarias. La planificación se realiza con la certeza de que las plazas vacantes, previsiblemente, se concentrarán en aquellos centros con mayor riesgo de cierre, lo que creará una situación de desequilibrio en la distribución del alumnado y grandes tensiones municipales.

En cuanto a las etapas educativas, **la mayoría de los centros afectados por la carencia de demanda son de primaria** (111), mientras que solo cinco son institutos. En la etapa de secundaria todavía se perciben los efectos del crecimiento demográfico de la primera década del siglo XXI, así como las llegadas de alumnado extranjero que ayudaron a mantener el número de alumnos. Sin embargo, la fuerte caída de la natalidad en toda Cataluña, con una incorporación de alumnado recién llegado que no la cubre, está provocando una tendencia a la baja de la demanda en secundaria que se prevé cada vez más habitual en los próximos

años. Esta situación aumentará la presión sobre los institutos que, con menos alumnos, también verán afectada su viabilidad.

En cambio, en **el sector concertado existe más disparidad en el número de grupos ofertados**, con algunas escuelas de una sola línea y otras de tres o cuatro en el mismo municipio. Además, una parte de los centros concertados no aplicó la reducción de la ratio a 20 alumnos en I3, hecho que acentuó la polarización de la demanda en el mismo sector. Como resultado, algunos municipios disponen centros concertados con todos los grupos llenos, mientras que otros tienen dificultades para mantener su única línea en funcionamiento.

La mitad de los centros en riesgo de cierre están segregados después de años conviviendo con una oferta excesiva en el municipio y sin planes de futuro específicos.

El exceso de oferta en los municipios contribuye a cronificar la complejidad de los centros más vulnerables. Esta situación deriva de la combinación de la sobreoferta a nivel municipal, un número reducido de solicitudes en la preinscripción y la asignación excesiva de matrícula viva. Por consiguiente, **casi la mitad (49%) de los centros en riesgo de cierre concentran más alumnado vulnerable que su entorno**.

La baja demanda genera un círculo de fragilidad: la falta de alumnado reduce el atractivo de la preinscripción para las familias. De este modo, se debilita la estructura del centro y afecta a su estabilidad. Asimismo, los centros con poco alumnado tienen más incentivos para pedir a las Comisiones de Garantías de Admisión (el órgano local que gestiona asignaciones de alumnado durante todo el año) que les asignen matrícula viva a lo largo del curso. A pesar de garantizar la supervivencia del centro, esta práctica incrementa su complejidad, ya que estos alumnos a menudo se encuentran en una situación de vulnerabilidad socioeconómica.

El 14 % de las plazas concertadas de I3 quedan vacantes en la preinscripción: disminuyen las asignaciones a la red concertada, pero el sistema no dispone de herramientas para ajustar la oferta en un sector sobredimensionado.

En los últimos años, se ha concentrado una mayor proporción de plazas vacantes en el sector concertado que en el público. **Entre los años 2017 y 2023 se ha reducido un 22% el número de plazas ofertadas en Cataluña en I3 en los municipios de más de 10 000 habitantes**, que son la mayoría de los que tienen escuelas de ambas titularidades, ya que en gran parte de los municipios pequeños solamente cuentan con escuelas públicas, muchas de ellas de carácter rural.

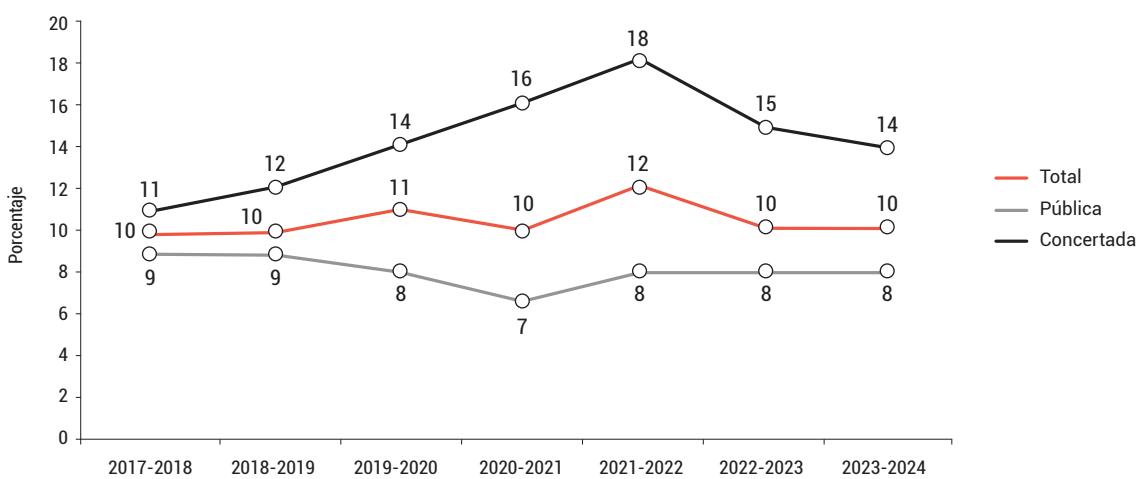
En este periodo, la red concertada ha disminuido un 22% las plazas que oferta y la pública un 23%. Sin embargo, el número de plazas vacantes no ha evolucionado de la misma forma: mientras que **la red pública ha reducido el porcentaje de plazas vacantes, ha bajado de un 9% a un 8%, la concertada ha pasado a tener más**, ha subido de un 11% a un 14%. La pérdida proporcional de demanda ha resultado mayor, por tanto, en la red concertada.

La normativa actual impide que la administración pueda adaptar su oferta a la demanda en la red concertada. Aunque dicha normativa y el Pacto contra la Segregación Escolar determinan que la oferta educativa debe programarse conjuntamente y bajo los mismos criterios, **el decreto de conciertos de 1993 contradice este mandato**.

La disparidad de criterios dificulta que el Departamento de Educación pueda tomar medidas de ajuste de la oferta en el conjunto de la red educativa. Así pues, **mientras que el Departamento puede suprimir plazas o trasladar líneas de un centro a otro antes de la preinscripción en el sector público, no dispone de estas competencias en el sector concertado**. Las características actuales del concierto educativo permiten a los centros concertados aplicar la reducción de plazas o de grupos de forma opcional con anterioridad a la preinscripción. Una vez conocida la demanda después de la preinscripción, la Administración puede eliminar aquellos grupos infrademandados que no lleguen a una ratio mínima para mantener el concierto educativo.

Debido a este conflicto normativo, la capacidad del Departamento de Educación para gobernar efectivamente la programación de puestos escolares es limitada y **el sector público es el único capaz de aplicar todas las políticas necesarias de ajuste** de la oferta.

Evolución del porcentaje de plazas vacantes en I3 al acabar la preinscripción en municipios de más de 10 000 habitantes de Cataluña



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación.

Desafíos para mantener el peso del sector público ante las dificultades normativas para reducir la oferta en la red concertada.

En un contexto de descenso demográfico, las limitaciones normativas sitúan a la Administración en un callejón sin salida. Actualmente, la reducción de la ratio de alumnos por grupo y la supresión de líneas en función de las necesidades del sistema solo pueden aplicarse de oficio en la red pública. En la red concertada, esta reducción de plazas no se aplica de oficio, pese a registrar una menor demanda y un mayor número de vacantes.

El Departamento de Educación continuará afrontando una disyuntiva importante en los próximos años si no regula los conciertos educativos: por un lado, aplicar las medidas de planificación solo en la red pública, con el riesgo de agravar los desequilibrios actuales, o, por el otro, no aplicar ninguna medida, **aumentando la probabilidad de cierres no deseados de grupos y centros en función de la demanda**, lo que llevaría a un uso ineficiente de recursos educativos.

Hasta ahora la reducción de las ratios en infantil se ha aplicado de forma generalizada en la escuela pública, mientras que en la red concertada solo se ha implementado parcialmente y de forma voluntaria, debido a la falta de una seguridad jurídica que permita exigir su aplicación. Así pues, en la preinscripción del curso 2023/24, **mientras que el 86% de centros públicos redujeron la ratio a 20 alumnos por grupo** y ya se ha integrado esta medida como norma en los municipios de más de 10 000 habitantes, **en el caso de los concertados lo hicieron menos de la mitad**, esto es, el 48%.

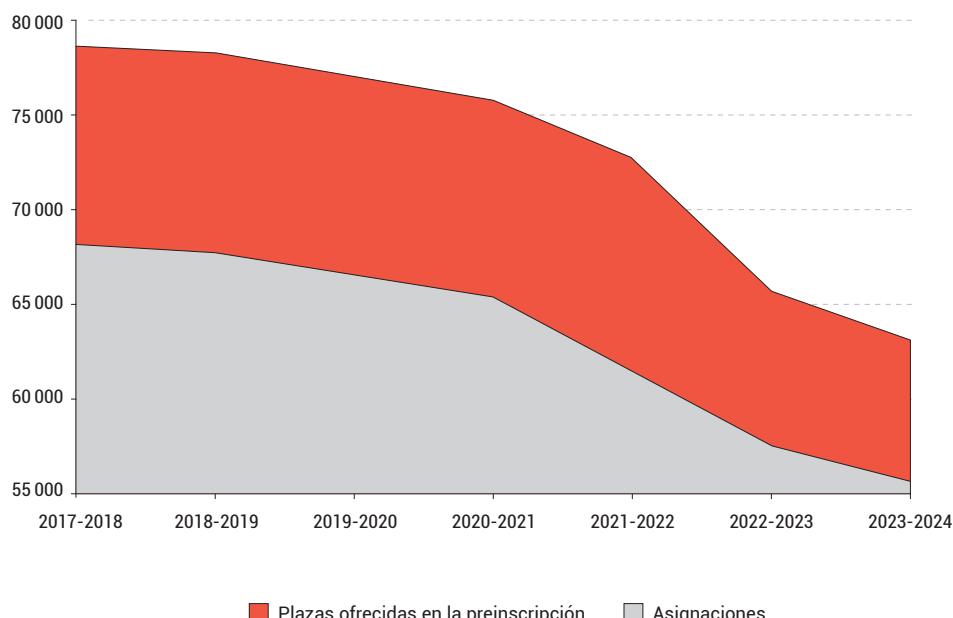
En los próximos años, teniendo en cuenta la más que previsible caída del padrón, la reducción de la ratio no será suficiente para evitar la acumulación excesiva de plazas vacantes en I3, ni en el conjunto de los centros educativos a medida que el impacto demográfico se traslade a los niveles superiores. Teniendo en cuenta esta situación, **incluir la red concertada en las reducciones de la oferta**, mediante la bajada de ratios, **resultará aún más imprescindible para evitar que aumenten los actuales desequilibrios** y garantizar un sistema educativo más equitativo.

La disminución de la ratio en I3 ha controlado la sobreoferta, sin embargo es insuficiente: la caída de la demanda deja todavía un 12% de plazas vacantes.

A partir de la preinscripción 2021/22, el Departamento de Educación impulsó la reducción generalizada de la ratio de alumnos por grupo de 25 a 20 a partir de I3 en el conjunto de la red pública y en la mitad de los centros concertados, una disminución que previsiblemente continuará aplicándose en futuras pre-inscripciones hasta abarcar al conjunto de los niveles educativos. Sin embargo, el 12% de las plazas escolares en I3 permanecieron vacantes en el conjunto de Cataluña y en el 10% en los municipios de más de 10 000 habitantes.

La medida responde a la demanda histórica de **reducir las ratios para mejorar la gestión del aula y proporcionar una atención más personalizada**, pero también permite ajustar de manera moderada el número de plazas con contundencia, en un contexto de baja natalidad. Aunque ayudó a mitigar el impacto de la sobreoferta, los resultados muestran que **la reducción fue insuficiente para afrontar la magnitud de la caída de la demanda**. Con esta medida, Cataluña ha recuperado niveles de sobreoferta similares a los de 2017, que ya eran elevados, pero inferiores a los que se habrían producido si las ratios no se hubiesen ajustado.

Evolución del número de plazas ofrecidas, asignaciones y plazas vacantes a I3 en municipios de más de 10 000 habitantes

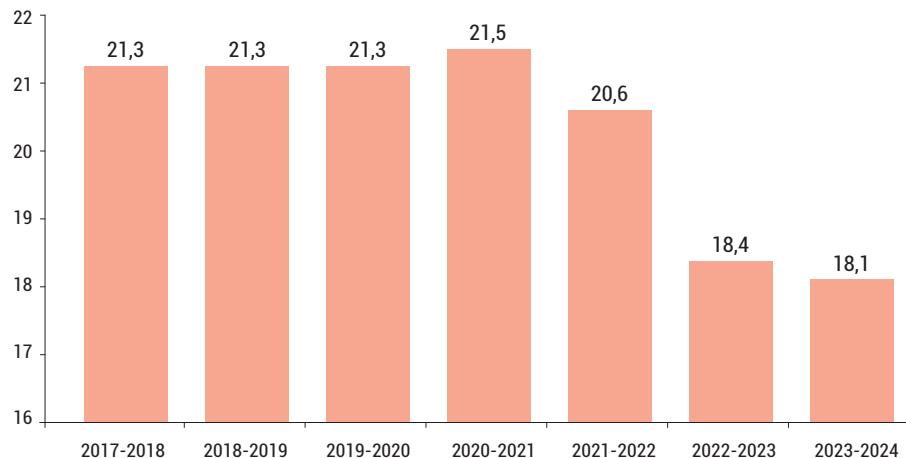


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación.

La caída de la natalidad ha supuesto una reducción natural del número de alumnos asignados por grupo en Cataluña en I3. Es decir, en el curso 2017/18, una vez terminada la preinscripción, la ratio de asignaciones por clase era de 21,3 alumnos, de modo que unas 4 plazas de media por grupo pasaron a ser plazas vacantes (teniendo en cuenta que se ofertaban 25 plazas por grupo).

En la preinscripción 2023/24, cuando ya se había reducido la ratio a 20 plazas por clase, la ratio de asignaciones por grupo fue de 18,1. De modo que unas dos de cada 20 plazas por grupo pasaron a ser plazas vacantes.

Evolución de la ratio de alumnos por grupo al acabar la preinscripción en I3 en Cataluña



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación.

Masificación de las aulas en secundaria: uno de cada tres grupos de ESO está por encima de la ratio oficial.

La masificación de las aulas, es decir, el exceso de alumnos por grupo según la ratio preestablecida por la Administración, es otra de las consecuencias negativas de la falta de planificación estratégica de la oferta educativa.

Como consecuencia del *boom* demográfico de 2008, las escuelas, y después los institutos, han tenido que asumir un elevado número de alumnos en relación a sus plazas. Además, los centros educativos han experimentado un incremento de las asignaciones de matrícula viva, algo que ha disparado aún más la capacidad de unas aulas ya llenas *per se*. En el curso 2022/23, **un 30% de los grupos de secundaria se situaba por encima de la ratio oficial** (574 de 1897).

Esta situación se debe a la falta de un plan para atender al alumnado del *boom* demográfico que se recibió en secundaria, así como a las nuevas incorporaciones que llegaron desde el extranjero, ya anunciadas en las previsiones oficiales.

La excesiva concentración de alumnado en un mismo grupo **afecta a sus condiciones de aprendizaje y a la gestión del aula**. Por otra parte, esta situación impide que la administración tenga margen de maniobra para distribuir equilibradamente al alumnado de matrícula viva, cada vez más numeroso, y se vea obligada a colocar a estos jóvenes en centros con plazas vacantes, sin tener en cuenta su grado de complejidad.

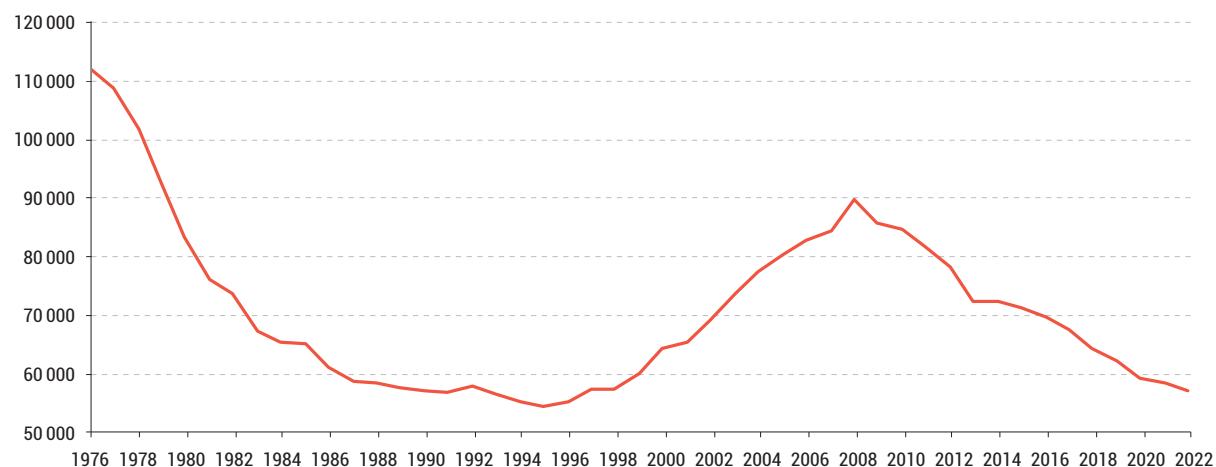
Menos alumnos cada año: Cataluña pierde un 37% de nacimientos desde 2008 y la llegada de alumnado extranjero no compensa la balanza.

Cataluña afronta una reducción conocida del número de alumnos que no se revertirá a medio plazo. Esta reducción se explica por un **descenso continuado de los nacimientos** durante más de 15 años, y porque **el aumento del alumnado que se incorpora posteriormente —sobre todo mediante la matrícula viva— no compensa su pérdida**.

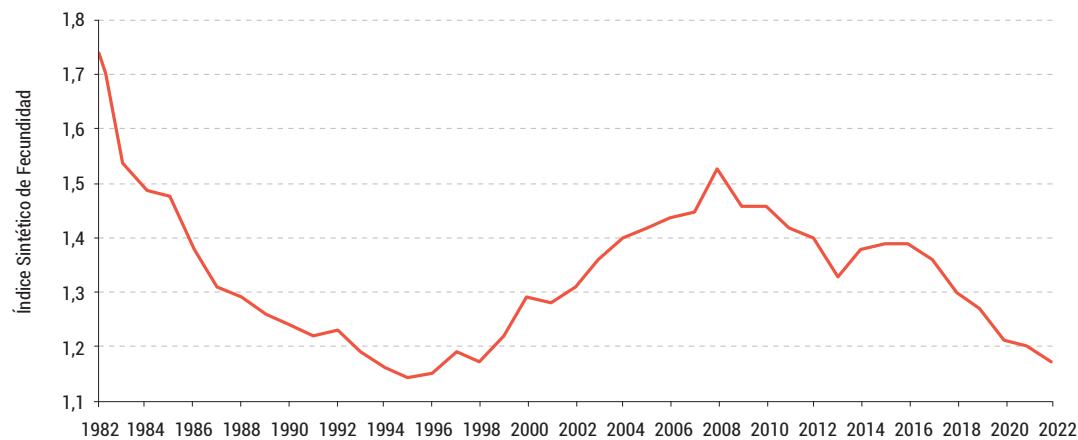
Entre 2008, año de máxima natalidad en este siglo, y 2022, Cataluña ha perdido un 36,7% de los nacimientos (32 000 nacimientos menos) y el total de los alumnos ha disminuido de forma drástica. Esta caída demográfica en las aulas es una tendencia de presente y de futuro: **se prevé que, hasta 2030, Cataluña pierda 87 000 alumnos en las etapas obligatorias.** La recuperación económica posterior y la llegada de personas inmigrantes no ha permitido volver al volumen de nacimientos previos a la crisis y la fecundidad sigue en niveles mínimos, con solo 1,17 hijos por mujer en 2022.

Evolución de la natalidad en Cataluña (1976-2022) y evolución de la fecundidad en Cataluña (1982-2022)

Evolución de la natalidad en Cataluña (1976-2022)



Evolución de la fecundidad en Cataluña (1982-2022)

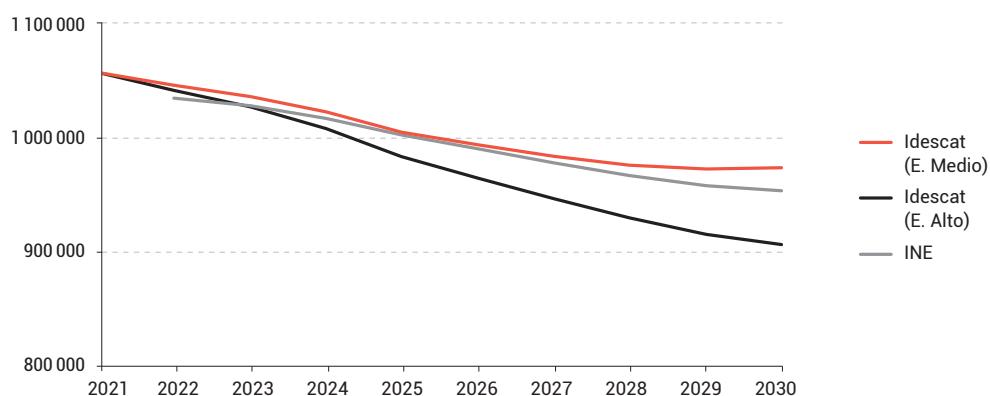


Fuente: Movimiento Natural de la Población (MNP), con datos de Idescat. Informe técnico sobre las tendencias demográficas y la planificación educativa en Cataluña, 2000-2030 (documento de trabajo), Jordi Bayona, Profesor Lector Serra Húnter en el Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, e investigador asociado del Centro de Estudios Demográficos.

Por consiguiente, **los niveles educativos han ido perdiendo alumnado de forma escalonada** desde el segundo ciclo de educación infantil hasta la educación secundaria, donde la disminución ha pasado a ser más evidente en los últimos años. En el curso 2019/20, Cataluña alcanzó el máximo de alumnado en las etapas obligatorias, con 1024 991 alumnos, un 33% más que en 2000, gracias a la alta natalidad de los años previos a la crisis. A partir de ese momento, la pérdida de alumnado ha afectado a todas las etapas educativas.

En comparación con 2023, en **2030 se espera una disminución de 87 000 alumnos, teniendo en cuenta las situaciones más probables** que presentan las proyecciones del INE (el medio en educación infantil, y el alto en el caso de primaria y secundaria, más influidos por las crecientes llegadas de alumnado desde el extranjero).

Escenarios de la evolución de la población de 3 a 15 años en Cataluña, 2021-2030



Fuente: Proyecciones de población con base 2021 (Idescat) y base 2022 (INE). Informe técnico sobre las tendencias demográficas y la planificación educativa en Cataluña, 2000-2030 (documento de trabajo), Jordi Bayona, Profesor Lector Serra Húnter del Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, e investigador asociado del Centro de Estudios Demográficos.

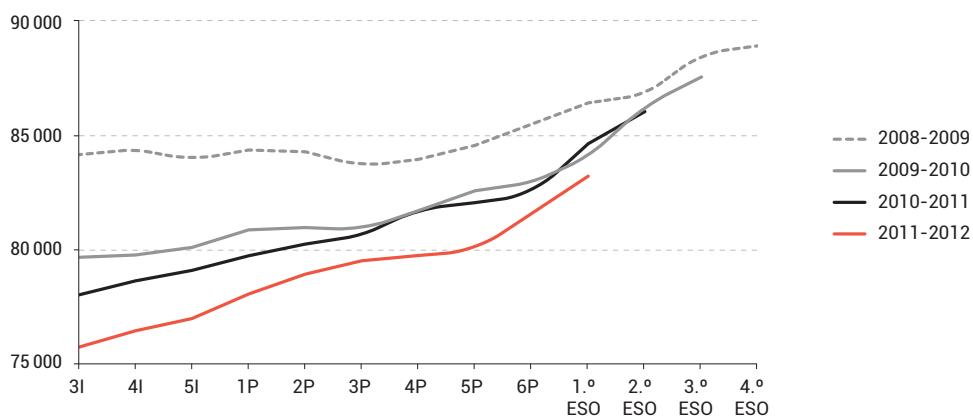
Las incorporaciones a lo largo del curso aumentan un 8% cada generación escolar y hacen necesarias más plazas en las etapas superiores.

El alumnado en Cataluña es cada vez más diverso, con una proporción creciente de niños y jóvenes de origen extranjero. Actualmente, **una de cada cuatro personas en Cataluña procede de una primera o segunda generación de inmigrantes**. Según el Centro de Estudios Demográficos, en los próximos años cuatro de cada diez alumnos serán hijos de padres de origen extranjero.

Otra tendencia en lo que se refiere a la composición de las aulas es la intensificación de la llegada de alumnado una vez ha empezado el curso, fuera del momento de la preinscripción escolar: la llamada «matrícula viva». **Aunque este fenómeno es recurrente, la Administración educativa lo gestiona de forma improvisada**, lo que genera segregación escolar por su distribución desequilibrada (principalmente en centros muy complejos), dificultades en la gestión de los centros y deficiencias en la acogida del alumnado recién llegado (como la planificación de recursos en las aulas de acogida).

Las incorporaciones tardías conllevan que aumente el número de alumnos en cada curso, ya que las altas superan a las bajas. Un ejemplo es **el incremento de más de 6000 alumnos entre 2016 y la actualidad en una misma generación**. Los alumnos que actualmente cursan segundo de secundaria, en 2016 estudiaban 1º de primaria. Entonces eran 79 718 y hoy esta generación tiene 86 041 alumnos, un crecimiento de más de 6000 jóvenes, casi un 8%. Por tanto, **Cataluña avanza hacia aulas donde el número y la diversidad del alumnado crece a lo largo de los años**, un cambio que modifica las necesidades de planificación de plazas, los mecanismos de asignación a lo largo del curso y los recursos de acogida dentro de los centros educativos.

Evolución de los efectivos en la escuela basándose en generaciones ficticias



Fuente: Proyecciones de población con base 2021 (Idescat) y base 2022 (INE). Informe técnico sobre las tendencias demográficas y la planificación educativa en Cataluña, 2000-2030 (documento de trabajo), Jordi Bayona, Profesor Lector Serra Húnter del Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, e investigador asociado del Centro de Estudios Demográficos.

El Departamento de Educación debe pasar de la reacción a la acción: una planificación proactiva para afrontar los cambios demográficos.

Cataluña lleva décadas tomando decisiones sobre la escuela de espaldas a la realidad demográfica. Resulta fundamental revertir esta situación en la actual legislatura. El Departamento de Educación debe establecer **una planificación a diez años vista para dar respuesta a la caída demográfica** que impacta desde hace años en sus escuelas y **garantizar suficientes recursos y herramientas con el fin de acoger adecuadamente al alumnado recién llegado**.

En el momento de expansión del número de alumnos durante la primera década de este siglo, no se llevaron a cabo reformas profundas para evitar la masificación de las aulas, por lo que **las escuelas e institutos sufrieron las consecuencias negativas de la desplanificación**. Actualmente, la reducción del número de nacimientos es una constante que se mantendrá y comienza a afectar a la secundaria. Sin embargo, de nuevo no se han previsto cambios en la planificación para que esta coyuntura afecte de manera positiva a las oportunidades del alumnado.

La nueva planificación debe **evitar la toma de decisiones arbitrarias** e imprevistas en la programación anual de la oferta, y prever herramientas y criterios suficientes para llevarla a cabo sin generar tensiones. Además, debe garantizar que las reformas respondan a un objetivo claro que vaya a favor de la equidad, la mejora de las oportunidades educativas y que, además, **cubran las necesidades reales de la escolarización**.

Por otra parte, es preciso que se establezcan las funciones y responsabilidades de los órganos locales de planificación en la aplicación de la estrategia global del Departamento de Educación, que han de tener un papel clave a la hora de adaptar las soluciones al contexto municipal y de elevar las necesidades educativas de sus territorios en el marco de las mesas locales de planificación.

La planificación de la oferta debe abordar los retos urgentes y lograr una educación más equitativa y de calidad para todo el alumnado:

- 1 Detectar los territorios con mayor proyección de pérdida de alumnado** y, junto con el mundo local, adaptar el mapa escolar a la coyuntura demográfica, evitando el cierre no deseado de centros.
- 2 Apostar por la fusión y transformación de centros como política de planificación para evitar la sobreoferta, favorecer la mezcla social del alumnado y fortalecer los proyectos educativos:** la integración y transformación de los centros están contempladas en el Pacto contra la Segregación Escolar pero solo se han desarrollado puntualmente.
- 3 Promover los centros educativos de más de una línea para evitar la atomización de la red, el debilitamiento de los centros y el incremento de la segregación escolar:** Revertir la tendencia de debilitamiento de los centros públicos que se está produciendo en los últimos años y favorecer el modelo de escuelas e institutos de dos o más líneas, al tiempo que se evitan las macroescuelas. Decidir la apertura o cierre de líneas siguiendo este criterio.
- 4 Aprobar un nuevo decreto de conciertos** que permita suprimir, antes de la preinscripción y de forma planificada, aquella oferta que no responda a las necesidades del territorio. Disponer de un marco regulador con el fin de gobernar conjuntamente toda la oferta financiada mediante fondos públicos, adaptarla al número de alumnos esperados y **aumentar el peso del sector público en esos territorios con déficit.** (Relacionado: La concertada a debate).
- 5 Reducir ratios en secundaria para evitar la masificación** estableciendo ratios más bajas que garanticen la buena gestión del aula y los aprendizajes en esta etapa, así como planificando la distribución equilibrada del alumnado de matrícula viva entre todos los centros.
- 6 Establecer ratios máximas y mínimas de alumnado por grupo para garantizar una buena gestión del aula y distribuir equilibradamente al alumnado recién llegado en todas las etapas.** Las ratios máximas y mínimas deben garantizar una buena atención del alumnado, gestión del aula y personalización de los aprendizajes, y deben ser, también, asimétricas en función de la complejidad del alumnado y de sus necesidades.
- 7 Aprovechar los espacios y recursos para ampliar la cobertura de la educación en las etapas no obligatorias e incrementar la dotación de servicios en los centros educativos:** aumentar la cobertura de las plazas de 0 a 3 años, en los ciclos formativos y en el suministro del comedor escolar de los centros de secundaria.
- 8 Aprovechar los recursos públicos para sobredotar y mejorar aquellos centros educativos con mayor vulnerabilidad.** Modificar la lógica de dotación de recursos hacia un modelo de financiación por fórmula que proporcione más profesorado y figuras educativas en aquellos centros con mayor complejidad, así como mejorar sus infraestructuras.
- 9 Aumentar el número de dispositivos de acogida y aceleración de los aprendizajes del alumnado recién llegado:** garantizar dotaciones flexibles de aulas de acogida en todos los centros en cualquier momento del curso y a partir de 1º de primaria.
- 10 Fortalecer los circuitos administrativos locales de acompañamiento y asignación equilibrada de alumnado de matrícula viva.** La administración debe gestionar la llegada creciente de alumnos como un fenómeno estructural y no como un imprevisto. Es imprescindible dotar a todos los municipios de Cataluña de un circuito administrativo claro, incluyendo Oficinas Municipales de Escolarización con recursos suficientes (actualmente hay muchos municipios que no disponen de ellos) y velar por el cumplimiento de las pautas de asignación según la complejidad del centro y del alumno.
- 11 Garantizar que ningún territorio se quede sin escuela:** el Departamento de Educación debe velar por que todos los territorios, incluyendo las zonas rurales o con baja densidad de alumnado, dispongan de acceso a centros educativos cercanos y de calidad, evitando la desaparición de proyectos educativos en estas áreas.

Autoría

Maria Segurola. Jefa de proyectos referente en políticas contra la segregación escolar de la Fundació Bofill.

Primera edición: noviembre de 2025



FUNDACIÓ
BOFILL

Educació per canviar-ho tot